Año X--Número 2.546 SALTA Martes 20 de Noviembre dé 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. a 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

Servicio especial para EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Quirno Costa en el mando

CONVENIO SANITARIO

Introducción de ganado al Brasil

CONGRESO SALESIANO

SOLICITANDO CONCESIONES

La delegación en Perihuaico

BUENOS AIRES, Noviembre 20 horas 10.10 a. m.—Con motivo de la ausencia del general Roca á la campaña, hoy asumió interinamente el mando gubernativo de la República el doctor Quirno Costa

—Han quedado definitivamente arregladas las bases del convenio sanitario entre nuestra república y el gobierno del Paraguay y hoy será firmado, empezando á regir desde yá.

—El doctor Malbran, Presidente del Consejo Nacional de Higiene ha recibido hoy un telegrama de Nunho Andrade en el cual le comunica que el gobierno brasileño dictará hoy un decreto admitiendo la libre introduccion de ganado procedente de la Argentina, en vista de que aquí ha desaparecido la fiebre aftosa.

—Con gran concurrencia tuvo lugar ayer la solemne inauguración del segundo Congreso de Cooperadores Salecianos.

Hubieron varios discursos alusivos al acto y se trató los temas de actualidad.

—El Dr. García Mérou, ministro de ganadería y agricultura, ha recibido anoche un extenso telegrama de los colonos de Santa-Fé y de esta provincia solicitando concesiones equitativas para el pago de tierras, en vista de los grandes perjuicios que han sufrido en las plantaciones de trigos y en otras sementeras, con el fuerte ciclón que se produjo el 6 del corriente.

—La cancillería argentina ha resuelto no hacer ninguna observacion á la chilena respecto á la creación de una delegación en Perihuaico por el gobierno de Chile.

Se hacen muchos comentarios al rededor de este asunto y no falta quien asegure que se trata de un avance que no debería quedar impune, máxime si se tiene en cuenta las aspiraciones ambiciosas de los chilenos.

Voladura de una draga

COMISARIO BRASILEÑO

TUBO PARA DESTRUIR LANGOSTA

Nuevo gobernador de Formosa

Oro-Lotería

BUENOS AIRES, Noviembre 20, horas 11 a. m.—Por el Ministerio de Marina se ha ordenado que se haga volar por medio de una mina de dinamita la draga Frias, que obstruye la entrada á los buques en el canal del Norte.

—El ingeniero Azcurra ha sido puesto en posesion del destino para el que fué designado por su gobierno, de comisario de la comision demarcadora de límites con el Brasil.

—Las autoridades de la Colonia del Cabo han remitido á nuestro gobierno el tubo «Lucup Fungues» para destruir la langosta y en breve se lo empezará á emplear para este objeto por las diferentes comisiones de extinción.

—En breves dias mas terminará su periodo el gobernador de Formosa, coronel Uriburu, habiendo sido designado para reemplazarlo el Dr. Jofré.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 233.10 % y cerró á la misma cotización.

—El premio mayor de la lotería de beneficencia jugada hoy ha caido en el número 13.481.

EXTRANJERO

ESTADOS-UNIDOS

Encuentro de insurrectos y norte-americanos—Muertos y heridos

WASHINGTON, Noviembre 20. —Los telegramas recientemente llegados de Manila informan que últimamente se ha producido un encuentro en Filipinas entre norte-americanos é insurrectos bastante sangriento.

Después de varios horas de lucha la victoria se decidió por los norte-americanos, sufriendo aquellos 50 muertos y numerosos heridos y estos solamente 12 bajas.

DE CHINA

LEVANTAMIENTO BOXER

Protesta de los misioneros ingleses —Abusos de las tropas alemanas

LONDRES, Noviembre 20—Por telegramas llegados últimamente de Pekin, se sabe que los misioneros norte-americanos que se encuentran en aquella ciudad, han dirigido una enérgica nota al mariscal Walderse, quejándose de la conducta de las tropas alemanas, quienes no respetan las leyes más elementales de la civilización.

Refiriéndose á los últimos sucesos de Chun Chan, dicen los misioneros, que dichas tropas entraron á la ciudad y se entregaron á los mayores excesos, cometiendo actos indignos de soldados europeos, pues violaron á las mujeres y saquearon las casas de los habitantes cometiendo otras no menos censurables tropelías.

DEL TRANSVAAL

GUERRA ANGLO-BOER

Actividad boer—Botha estableciendo un gobierno—Hombres, víveres y armamento.—Noticias de Dewet.

LONDRES, Noviembre 20—Los telegramas publicados por los diferentes diarios de ésta capital, hacen saber que los boers reaccionan en el Transvaal, notándose gran actividad en los diferentes comandos para reorganizarse.

Botha no desmaya y en donde pisa triunfante vá estableciendo autoridades republicanas; últimamente ha establecido un gobierno boer en la ciudad de Roosbal.

Otro telegrama dice que Erasmus tiene 2.000 hombres, 1000 carros de víveres, municiones en gran cantidad y 12.000 animales vacunos para sostenerse algun tiempo resistiendo á los ingleses.

LOURENÇO MARQUÉZ, Noviembre 20—Están asilados en esta ciudad muchos boers, quienes en su mayor parte han cruzado la frontera obligados por las hábiles operaciones del mariscal Roberts, con las cuales les ha impedido su vuelta al interior del Transvaal.

En el hospital San Vicente se cura de heridas recibidas en la guerra un jóven uruguayo de 24 años de edad y que ha servido á las órdenes del general Dewet, habiendo recorrido el Transvaal y el Orange repetidas veces.

Cuenta este jóven que los ingleses han perdido ya la mitad de su ejército y que los boers no piensan deponer las armas, pues reciben continuamente refuerzos de voluntarios y armas.

Agrega que el general Dewet está restablecido de una herida que recibió de noche en un combate desigual, en que los ingleses lo dejaron retirarse de cobardes, y que despues de esta aventura ha oido expresarse al intrépido guerrillero boer de que «espera en Dios y en la accion de su brazo morir despues de tener el placer de ver diezmado é impotente al ejército británico».

Ecos

Criminalidad en la Campaña

ENERGÍA PARA COMBATIRLA

Merece ser censurada la conducta de los poderes públicos de la provincia en presencia de la poca ó ninguna atención que se presta sobre los intereses de la campaña.

Muy raro es el dia en que no se comete algun hecho de sangre en los centros rurales, lo que indica manifiestamente que no existe la vijilancia necesaria para garantir la vida de los vecindarios, ó en su defecto, que las autoridades rurales pecan de exceso de indolencia, en el cumplimiento de su misión.

Por otra parte, la impunidad de que parecen gozar los delincuentes, alienta al elemento criminal para cometer sus fechorias.

Combatir sin trégua á la criminalidad seria prestar un servicio inestimable al progreso de la provincia.

Es de creerse que el orígen de este mal se encuentra no solo en la insuficiencia de los elementos de vigilancia, sinó en la desorganización de las policias rurales y más aún en el procedimiento lento y favorable para los criminales que se sigue para enjuiciarlos.

Es en ésto donde debe dirigirse la acción enérgica del gobierno, si no se quiere ver el progreso creciente de este grave mal, reformando la ley de la materia y haciéndose intolerable con ella.

Cuantas veces nos hemos ocupado de este asunto, que en nuestro concepto merece preferente atención por su importancia indudable, hemos exigido del gobierno la adopción de medidas enérgicas que garantan la vida é intereses de los habitantes de la campaña.

Reelección catamarqueña

UN SENADOR VITALICIO

Reunida la asamblea legislativa de Catamarca, resolvió acatar las órdenes del presidente de la república, nombrando senador otra vez para el período venidero al senador actual doctor Francisco Caracciolo Figueroa.

Don Caracciolo empalma las dos senaturías, como pudiera empalmar otra cosa.

Al general Roca le convienen hombres como ese en el congreso: ciegos, sordos, mudos é insensibles á toda excitación popular y la legislatura catamarqueña que no tiene más grados de independencia que las demas de los estados federales, vivo retrato de las cámaras de la nación, ha obedecido las órdenes de la superioridad, sin permitirse objeciones al mandato.

El doctor Figueroa ha dado pruebas inequívocas de su docilidad y ha sabido interpretar debidamente en diversas ocasiones, las conveniencias del mandatario todopoderoso; así es que merece la protección que se le dispensa por el primer magistrado argentino.

Volverá al senado, ó, expresando mejor, quedará incrustado en él por los siglos de los siglos, si perpétuamente domina la situación oficial el general Roca, y Catamarca será un estado de exclusiva propiedad de don Caracciolo.

La senaturia del doctor Figueroa es vitalicia.

El interesado está archisatisfecho y el presidente de la república también.

Ahora no nos ocupemos de las garantías individuales, de la independencia del voto, de la libertad del ciudadano, del seguro paso á las urnas, de los genuinos representantes de las provincias y de etc. etc.

Catamarca no querrá á don Caracciolo, pero tiene que tragarlo.

¡Tragar eso!

Falsos mendigos

PLAGA DE TURCOS

En mas de una ocasión nos hemos ocupado de estos ingratos asuntos que reclaman ya alguna atención de parte de las autoridades así como de las sociedades de caridad.

Desdicen por completo de la cultura que reina en nuestra ciudad, esos cuadros que á diario se ofrecen en la calle donde no se puede transitar sin verse molestado por mendigos, que debemos creer no son tales indigentes, sinó personas que gracias á la impunidad con que pueden circular, han extremado un medio fácil de vida.

Existe en esta ciudad un asilo y es allí donde deben estar los verdaderos mendigos, allí es donde encontrarán todo, alimentación y abrigo, ya que las dolencias físicas les impiden ser aptos para el trabajo.

Pero es sabido que hay mendigos que se resisten á vivir en los asilos y son esos precisamente los que pululan por las calles en busca de una limosna productiva, explotando los sentimientos caritativos del público, abuso que nuestras autoridades estan en el deber de extirpar cuanto antes.

Otra plaga molesta en extremo, es la de los turcos, que venden sus baratijas ó mercancías por las calles, los que no se contentan ya con pregonar su paso, sino lo que es peor y constituye un abuso incalificable, la exigencia que hacen en la puerta de cada casa para que salga alguna persona á atenderlos.

Llamamos seriamente la atencion de la policía sobre este abuso intolerable que los turcos cometen con la libertad mas absoluta de comerciar.

Municipales

OBRAS DE REFACCION—Se está enripiendo las calles Buenos Aires y 20 de Febrero en los lugares en donde existen pozos de aguas detenidas.

Las cuadrillas de obras públicas siguen en la compostura del camino á las quintas de las Costas.

LIMPIEZA — Los arrestados se ocupan de la limpieza de la zanja del Boulevard Belgrano.

El servicio de extraccion de basuras se hizo con diez carros y el de aguas servidas con seis.

LITROS FALSOS—La comisaría municipal sigue haciendo el decomiso de litros falsos á los vendedores de leche; ayer se les decomisó cuatro con doble fondo y se les obligó á legalizar otros tantos.

INSPECCION—Por el comisario San Martin se sigue haciendo la de panaderias, resultando el estado de éstas bastante regular hasta ahora.

CONTRA LA SALUD PÚBLICA—En cuanto ha caido el primer aguacero fuerte, principia la amenaza á la salud; pues se ha formado un gran charco al principio de la zanja nueva del norte, por no haber rellenado la parte baja de la antigua al unirse con la nueva, rellenamiento que nos parece imposible, pues que la hondura del nuevo canal no está en relacion con la profundidad que tiene la zanja que converge en el remate de la obra.

Así son las obras que se hacen en Salta: para que sirvan en algun tiempo, primero tiene que inficionarse el aire y peligrar la salud de los habitantes.

Ahora que se ha rectificado la antigua tortuosa pero correntosa zanja del norte, nos han obsequiado con un tremendo estanque al noroeste de la ciudad, donde sería lindo ver bañarse á los constructores ocho dias despues de una tormenta.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud bien; Norte, Cotagaita; ramal á Tarija, mal; Oeste, bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 233 %.

TELÉGRAMA DETENIDO —Existe uno en la oficina respectiva para B. Toranzos.

CARTAS FRANCAS DETENIDAS—En la última lista figuran en la letra A para las siguientes personas:

Albane Doniego, Antunes Ignacia, Osurmendi Fernando, Arroyo Lina O. de, Aranda Simona T. de, Alzogaray Daniel, Argüello maria N., Arias Francisco, Aleman Clara U. de, Acuña José T., Ajayo Rita, Arias Martin, Alvarez Juan, Acuña Tomás, Avila Fenelon, Arias Jesus (2), Aron Rosa Garcia de y Aguirre Mariano.

Casa de Gobierno

PRESIDENTE INTERINO—El señor Gobernador ha recibido un telégrama del Dr. Felipe Jofré comunicándole que por decreto de ayer ha quedado en posesión del Poder Ejecutivo de la Nación el Sr. Vice Presidente de la República, Dr. Norberto Quirno Costa, mientras dure la ausencia del Sr. Presidente Teniente General don Julio A. Roca.

PARA EL 20 DEL CORRIENTE—En otro telégrama comunica también el Dr. Jofré que con fecha de ayer se ha concedido permiso á los residentes italianos para enarbolar su bandera juntamente con la nacional el dia 20 del corriente, aniversario del natalicio de S. M. la reina Margarita de Saboya.

SOCIAL

VIAJEROS—Por tren de ayer llegó de Jujuy el Sr. Luis Capdeville.

—Del mismo punto el Sr. Adolfo Roger.

FIESTA ESCOLAR—Con motivo de la distribución de premios que se hará el 26 del corriente, luego que terminen los exámenes que empezarán mañana 21 en el Colegio del Sagrado Corazon de Jesús, se ha organizado una fiesta literaria que en dicho establecimiento empezará á las 4 p. m del primer dia y con arreglo al siguiente programa:

1º—*Poéte et Paysan*—Auverture á 4 m^s, de Suppé,

2º—*Discurso*—Por la señorita Cármen Echenique.

3º—*Las vacaciones*—Canto á coro por las alumnas pequeñas.

4º—*Darwinismo*—Argumento en verso, declamado por la señorita Amalia Romero.

5º—*Distribución de los Premios de letra y de conducta*, á las alumnas internas y externas.

6º—*Himno á las Premiadas*—Canto á coro y sólo.

7º—*La enemiga del trabajo*—Poesia chistosa declamada por la señorita Teresa Ortiz.

8º—*La venta de José*—Melodrama trájico é histórico, en dos actos—Primero: El Atentado—Segundo: El anuncio funesto á Jacob—Personajes: Jacob (Elena Ojeda) José, (Elisa Arias) Benjamin, (Cármen Rosa Alvarado) Rubén, Judá, Leví, Gad, etc. (Cármen Echenique, Elisa Campeon, Irene Lozano, Teresa Chavarria, Angela Franco, Rosa Frias, Serafina Saravia, Luisa Lopez, Maria Quevedo y Elvira Herrera)—Mercaderes israelitas: (Rosa Casas y Amalia Perez).

10—*La Emancipada*—Cuento jocoso en verso, por la señorisa Angela Franco.

11º—*Despedida á la Virgen María*—Declamada por la señorita Elisa Arias.

12º—*La Mutta di Potici*—Célebre ópera de Auber, ejecutada á 4 manos por las señoritas Clarisa Perez y Ana Ziegert á cuyo cargo estarán tambien las demás piezas y acompañamiento de los cantos indicados en este programa.

AZAHARES—El domingo se unieron con los indisolubles lazos del Himeneo en el partido de la Merced, la señorita Maria Araoz Figueroa con el jóven señor Santiago De Vicenzo.

Con este motivo asistieron á presenciar la ceremonia varias distinguidas personas de esta ciudad.

Deseámosles á ambos cónyuges una eterna luna de miel.

ENFERMOS—Algun tanto mejorado de sus dolencias se encuentra el doctor Angel F. Burela.

—El señor Fermin Grande se encuentra gravemente enfermo desde hace varios dias.

SAN LORENZO—Las alegres, verdes y hermosas campiñas de San Lorenzo se verán pronto favorecidas por varias de las familias de nuestra mejor sociedad, que han hecho de aquel punto el centro de reunión mas aristocrático y concurrido. Pues, aparte de un clima excepcional, ofrece comodidades que otros centros veraniegos no reunen, gracias á la proximidad de la ciudad.

Entre las bellas señoritas que se aprestan á pasar la temporada presente en este lugar dándole, asi mas realce con su presencia, encuéntrase: Elena, Manny y Maria del Carmen Ortiz, Fidelina Figueroa, Maria y Elisa Toranzos, Anita Fleming, Francisca Patron, Angelina Martinez, Rosa y Yone Cánepa, Amalia Usandivaras, Maria Cornejo, Julia Abrego, etc.

CUESTION DE FORMAS—La Venus de Milo tenía más bien un talle largo, y si por algún efecto mágico la estátua pudiera haber sido dotada de vida, habria estado orgullosa de aquel.

Nosotros juzgamos así, al menos, por el hecho de que su fisonomía indica estar dotada de mucha inteligencia.

Las matronas griegas y romanas no se estrechaban, y el talle de avispa no era el ideal de su belleza. Ellas creían en la salud con preferencia á todo lo demás, y no podian ser persuadidas á interrumpir la libre accion de los órganos vitales. No aceptaban la moderna teoria de que serian mejor vistas para esposas si se torcieran fuera de toda forma natural.

Es el parecer en los circulos de la moda en estos tiempos, que la naturaleza ejercitó el sentido comun para hacer el hombre, que cometió un desatino inperdonable al fabricar la mujer. Un hombre se considera simétrico si el perfil de su cuerpo corre abajo de sus caderas sin ninguna curva sobresaliente, pero una mujer se hace simétrica por medio de ciertos procedimientos de contraccion, los cuales la inbabilitan para hacer ningun ejercicio vigoroso á menos que se dividiera en dos.

Las señoras del sultan se rieron inmoderadamente cuando la señora Montagu descubrió el corset y explicó lo que era. El aire tenia libre acceso en los pulmones de estas bellas del harem y se admiraban porque las mujeres occidentales se estrechaban tanto. Una hora muy divertida emplearon en discutir el tema y la señora Montagu pudo apenas persuadir á sus oyentes de que ella no hablaba en favor del mètodo de Munchause.

1.000.000
DE PESOS
Se venden billetes de esta lotería en la Agencia de
LÉRIDA HERMANOS
Se atienden pedidos por correo.
551.v.D.25.

GRAN TIENDA
25 DE MAYO
— de —
Felipe Revuelto y Cia.
Desde la fecha queda inaugurada esta casa con un vasto surtido en los ramos de Tienda, Mercería y Ropería.
La casa atiende cualquier pedido que se haga por pequeño que sea. Al efecto cuenta con un comprador permanente en la Capital Federal.
Llamamos la atención al público sobre los artículos de la presente estación, por la variedad de gustos y precios sin competencia. 243—Ind.

Hay en estudio un gran número de reformas, pero la que la Venus del Milo introduciria si estuviera aqui, no ha sido seriamente tomada en consideracion.

Mientras ésto sucede las mujeres sufrirán dolores de cabeza y las angustias de la dispepsia con todo el animo que ellas puedan precaver.

SOBRE LA MUJER—Pertenecen á Max O' Rell las siguientes consideraciones:

«De noventa casos en cien»—dice Paul Bourget—«para una mujer el arriesgar su corazon en el fuego del amor, es como jugar á las cartas con un jugador fullero, exponiendo oro de buena ley contra moneda falsa».

¡Cuán cierto es esto?; porque cuando la partida ha terminado, la sociedad (que debia avergonzarse de sí misma por la manera como ha reglamentado las relaciones entre la mujer y el hombre) dice de éste: ¿«Feliz galan»? y se burla de la mujer engañada, la arroja de su seno por haberse olvidado de sí mismo momentáneamente, y todavia la desprecia cuando la ve entregada á la desesperacion, ¡pobre mujer! Ella no puede rebelarse ni contra del hombre que ha sido la causa de su caida, ni contra nadie, porque, despues de todo, la mujer, que deberia ser su amparo natural, se convierte en su más acérrima enemiga.

No hay compasion en el seno de lo mujer para la mujer que ha caido, si no cuando ella ha tenido la misma triste experiencia. La mujer que presume de ser virtuosa, es inexorable, aunque su virtud se parece, frecuentemente, á aquellas fortalezas que nunca han capitulado, por la sencilla razon de que nunca han sido atacadas.

Si yo fuera mujer, ¡oh! cómo odiaría á las mujeres!

Madame de Stael decia: «que el único consuelo que tenia era saber que, como era mujer, nunca tendria que casarse con una mujer».

Registro civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES — Nicolasa Viva, de 50 años de edad, en el hospital.

NACIMIENTOS—Varones 2; mujeres 2.

Registro de la propiedad

Se han registrado hoy las siguientes propiedades:

Compra-venta de una estancia denominada «Lindero», ubicada en el Dpto. de Anta, otorgada por D. Sandalio Gomez á favor de D. Zoilo Juarez por $ 429.48 m/n.

—Compra-venta de una casa ubicada en el pueblo de San Cárlos otorgada por D. Jorge Ruiz de los Llanos á favor de D. José Miguel Serrano por $ 420 m/n.

—Compra venta de derechos y acciones en una estancia en el departamento de Anta, denominada «Tres Arroyos», otorgada por los herederos de doña Maria Santos Escajadilla á favor de los señores Martinez Hermanos por 200 pesos m/n.

Ademas se ha tomado razon de una hipoteca sobre bienes raices.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—En el juicio ordinario por falta de cumplimiento de un contrato seguido por

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires. 1002—P.

Dª. Manuela A. de Kemp contra D. Vicente Arquatti, se ha revocado el auto apelado del 2 de Octubre ppdo. corriente á fs. 81 vta. y se declara que no ha corrido para el segundo, el término para alegar de bien probado, sin costas.

—En el incidente sobre embargo que siguen D. Félix y Fortunato Saad contra D. Amadeo Chalup y S. Cura, se ha confirmado con costas el auto del inferior que ordena se trabe embargo de las mercaderías depositadas en poder del Sr. S. J. Moisés y ordenándose la entrega á éste del depósito hecho en el Banco Provincial como garante de dichas mercaderías.

—En el juicio ejecutivo seguido por D. Cayetano Gallucci contra D. Cárlos Macchi, se ha confirmado la sentencia apelada que no hace lugar á la presente ejecución, regulándose los honorarios del Dr. Mariano Peralta por su informe *in voce* en la cantidad de $ 50 m/n.

Juzgado del Dr. J. A. Saravia—En el juicio por cobro de pesos que sigue D. Juan Bennazar contra D. Antonio Musso, se ha fallado ordenando se lleve la ejecución adelante, hasta hacerse trance y remate del inmueble embargado y con su producto integro, pago de capital, intereses y costas—con costas. En cuya virtud se regulan los honorarios del Dr. Carlos Serrey en la suma de noventa pesos m/n y los del procurador Sr. Lindoso en cuarenta de la misma moneda.

—En el concurso de D. Mariano Ulloa, se ha decretado ordenando se dé vista de la planilla de liquidación practicada por el Sr. Secretario.

Juzgado del Crímen—Se ha puesto el cúmplase á lo resuelto por la Exma. Cámara en el juicio con J. S. y R. M. por desacato á la autoridad y contra D. V. por muerte á M. G.

—Se mandó pasar en vista al Fiscal el sumario contra M. G. por amenazas de muerte á J. Z.

—Se ha tenido por parte á D. Manuel L. Sanchez en representación del procesado A. A. en el juicio por muerte á los hermanos Sanchez.

—En la solicitud de excarcelación bajo caución juratoria que hace el Defensor de Pobres, del procesado J. L. en la causa que se le sigue por lesiones á P. O. se ha ordenado que compruebe préviamente los extremos exijidos por el inc. 1º Art. 344 del C. de Procedimientos.

—Se ha abierto á prueba por 20 dias la causa contra N. C. por homicidio á D. J.

—En la causa seguida contra Juan B. Apaza por homicidio á Manuel Casimiro, se ha dictado sentencia absolviendo al procesado por haber cometido el hecho en legítima defensa, condenándolo por haber omitido declararlo á la autoridad á la pena de 45 dias de arresto.

Policiales

Accidente desgraciado—Eusebio Gallardo y Justo Belgrano conducian ayer un carro con pasto por la calle 11 de Setiembre, y entre Entre Rios y Corrientes, á consecuencia de un barquinazo, Belgrano cayó hiriéndose levemente en un lado del ojo izquierdo.

Noticias

La nueva emisión—Contra lo que se esperaba, el ministro de hacienda ha dispuesto que la nueva emision de billetes fiduciarios, sea puesta en circulacion desde el 1º de diciembre próximo, en cuya fecha se dará principio al canje en la caja de conversion.

Conviene que el público todo y particularmente el comercio, tomen nota de esta noticia de verdadero interés, para que cada cual procure tomar conocimiento de los nuevos tipos de valores que van á ser retirados.

Hé aquí una descripcion de los nuevos billetes que reemplazarán el actual papel moneda.

Va cada tipo de billete, impreso en un color de papel, en este órden: de 50 centavos, color crema; de 1 peso, rosa pálido; de 5 pesos, verde seco; de 10 pesos, gris perla; de 50 pesos, rosa violado; de 100 pesos, amarillo pajizo; de 500, marfil viejo; de 1000, celeste gris.

La única figura de los billetes es una mujer sentada, con ropas talares, sosteniendo con la diestra el escudo nacional alzando en alto con la otra mano una tea argentina. Representa, segun la concepcion del artista, el Génio del progreso. Está colocada la figura en esa esquina misma, el monograma de la República Argentina está enlazado en letras de agua. Tambien en letras de agua tiene el billete en el centro el valor que representa.

Probado en los hospitales y adoptado como de gran utilidad.
(Desconfiar de las imitaciones)

La Plata, Mayo 21 de 1897.

Señores Scott y Bowne
Nueva York.

Muy señores mios.

Tengo el gusto de acceder á su pedido, manifestándoles que ha mucho tiempo he usado y sigo prescribiendo su excelente y altamente benéfica preparación que con el nombre de Emulsión de Scott es ya hoy de todos conocida por sus sorprendentes resultados. Yo he administrado á niños completamente anémicos y en un corto lapso de tiempo se han encontrado completamente restablecidos, y por fin, en todos los casos de Clorosis, Tísis y aún de Tuberculosis, su uso ha sido siempre coronado por el éxito. Saluda á Vd. atentamente.

Dr. MARIANO G. BEJARANO.

Solicitadas

PREMIOS LaPopular

Publicamos á continuación los nombres, domicilios y profesiones de las personas que se han presentado á esta casa, hasta hoy, con el número que obtuvo el premio mayor de 20.000 pesos moneda nacional y sus aproximaciones, los que habiendo cobrado, firmaron el recibo siguiente:

«Por el presente declaro que, habiendo encontrado en los cigarrillos «La Popular Nº. 1», entre otros, el número 1.84.372, 16.593 y 9884 de los «Premios La Popular» y habiendo obtenido este el premio mayor de 20.000 pesos m/n. en el sorteo del 31 de julio, 14 y 31 de agosto ppdo. respectivamente de la Lotería Nacional de Beneficencia, me presente con dicho número á La Popular, Rivadavia 1122, á donde me fue abonado inmediatamente, en las condiciones establecidas y á mi entera satisfacción.

Firmado: Pedro Musso, Anchorena 395, ciudad, corredor de licores.

Firmado: José Bellucci, San Juan 4250, ciudad, carnicero.

Firmado: Juan Alonso, Martin García 340, ciudad, mayoral de tranvías (compañía Anglo-Argentina).

Firmado: José Salá, Méjico 2486, ciudad, cartero.

Firmado: José Dominguez, Puentecito 412 (Barracas al Norte), peón fábrica de ladrillos.

Firmado: Afeltro Amello, Paseo de Julio 630, ciudad, vendedor ambulante.

Firmado: Juan Falotti, Pasco 353, ciudad, zapatero; Adolfo Derbes, Piedad 1529, ciudad, alumno del Colegio Piedad 1756.

Firmado: José Perez, Piedras y Cochabamba, ciudad, dependiente de almacen.

Firmado: Juan Pitran, Buen Orden 299 ciudad, dependiente de tienda.

Firmado: Aquiles Bonfanti, S. Eduardo 1660, Flores, albañil.

Firmado: Miguel Ranone, Garay 1900, ciudad, empedrador.

Firmado: Enrique Fernández, Córdoba 1818, ciudad, maquinista de la casa Loureiro Ubal y Cía.

Firmado: Estéban Falcón, Pavón 1388, ciudad, mayoral chapa 55, transvía Metropolitano, Constitución y Alberdi.

Firmado: Melchor García, Armonía 2029, ciudad, curtidor (en la casa) de S. Lupi y Hno.

Firmado: Salustiano Cuello, San Martin 801, ciudad, repartidor de la 1ª panadería del Norte.

Firmado: Manuel Becerra, Florida 943, ciudad, changador del Retiro.

Firmado: Armando Villegas, Thames 2389, Palermo, guarda F. C. R.

Firmado: Francisco Caprani, Progreso 532, empleado del Dr. Curutchet.

Firmado: Juan Botta, Cabildo 2384, Belgrano, zapatero.

Están saliendo á la circulación los números que sortearán en todos los meses de septiembre y octubre.

Verifiquese siempre que los paquetes de tabacos y las cajillas de cigarrillos no hayan sido rotas, despegadas ó cortada la estampilla fiscal.

Buenos Aires, septiembre de 1900.

Agencia La Aurora.

427—Ind.

AVISOS

Al Público—Pongo en conocimiento de las personas que se hayan anotado en la rifa de un reloj con la cual corría el jóven Marcos Zenteno, que se sirvan pasar por mi casa (Confitería La Florida), hasta el 24 del corriente á las 4 p. m. á recojer los boletos, pues de lo contrario quedarán sin derecho ninguno.—*Silverio Pastiglioni.*

Nota—La rifa se jugará el domingo próximo á las 2 p. m.

556.N.24.

Ministerio de Hacienda

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderias que se hallen fuera de la Provincia para el año 1901.

LICITACIÓN

En la Sub-Secretaría de Hacienda, se recibirán propuestas por las patentes que se expresan, sobre la base de *ocho mil pesos moneda nacional* pagaderos al contado.

Las propuestas deberán venir cerradas y en el sello correspondiente y serán reservadas hasta el dia 15 de Diciembre á horas 2 p. m. en que serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas á todas.

Salta, Noviembre 15 de 1900.

Juan Martin Leguizamon
Sub-Secretario.

547.D.15.

TALLER
Artístico-Industrial-Galvánico
—DE—
Miguel Orrico
Artista de la Diócesis de Policarpo

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, lámparas, jarrones de metal; objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas, con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

553—v, Dbre. 19

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungría, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos.

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR
SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.
SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

La Emulsión Modelo

Es la de Scott. Ningún imitador ha vendido jamás un frasco de su producto sin tener que mencionar de un modo ú otro el nombre de "Scott." ¿Qué quiere decir esto? Simplemente que la de Scott es la mejor. No hay ninguna en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión de Scott y centavos mas ó menos no deben inducirnos á rechazar la legítima, la que cura y ha estado curando años y años, según el testimonio de millares y millares de médicos eminentes de todos los países civilizados del globo.

Ya no saben qué hacer los imitadores para dar salida á sus espúreos productos. Muchos acopian frascos vacíos de la Emulsión de Scott para llenarlos con sus mescolanzas. Húyase de esta aborrecible conspiración contra la salud pública. Exíjase el frasco envuelto con la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas y el nombre de los fabricantes.

Es importante exigir la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas por haber "conspiradores contra la salud pública" que llenan con cualquier menjurge los frascos vacíos de la legítima de Scott.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Ministerio de Hacienda

PATENTE DE VENDEDORES AMBULANTES PARA 1901

REMATE

Por disposición del señor Ministro de Hacienda se rematará:

El dia 15 de Diciembre de 1900, á horas 2 p. m. en el local de la Receptoria General de Rentas, calle General Alvarado núm., las patentes de vendedores ambulantes para el año 1901, sobre la base de $ 4.000 m/n. pagaderos al contado.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

Juan Martin Leguizamon,
Sub-Secretario.

548.D.15.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 683, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$	150.—
,, ,, comedor 9 ,,	,,	125.—
,, ,, sala espléndidos	,,	75.—
Cortinados completos	,,	19.80
Sillas americanas	,,	3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 683
BUENOS AIRES

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta
BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ

90—S.3.

Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FARGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

- SALTA -

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. - No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

518—Ida.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

105—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferreteria, pintureria, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojeria, libreria, quincalleria, cocheria carroseria, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADANADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blok y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revolvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de sñerro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

"HOTEL CENTRAL"

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

244—Ind.

ALMACEN

—»DE LA«—

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

CHOPP! ¡¡¡CHOPP!!! CHOPP!

NOTA—Se vende un rico juego de sala de 9 piezas, 6 sillas doradas, un rico piano y una mesa de Billar, en la misma casa darán razon.

BAR— *SURTIDO DE LICORES FINOS QUE SATISFARÁN AL MÁS EXIGENTE.*

¡¡¡NO OLVIDARSE!!!

"La Buena Medida" 434.D.31. Caseros y 20 de Febrero.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

DE LA FABRICA NACIONAL

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad.—Salta, Febrero 16 de 1900.

70v.Ag.16.

Tenia ó lombriz solitaria

TENIA ó LOMBRIZ SOLITARIA

PILDORAS EXPLORADORAS de MORENO MIQUEL. Sirven, como su nombre lo indica, para saber ciertamente si se tiene la LOMBRIZ SOLITARIA. CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL, Arenal 2, Madrid. Expulsan la solitaria en dos horas, con cabeza, sin faltar jamás. 35 años de éxitos y certificados de los más eminentes doctores. Folletos gratis. En las Farmacias y Avenida de Mayo 1080—BUENOS AIRES.

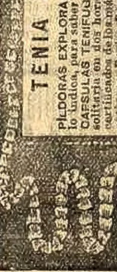

Tenia ó lombriz solitaria

317—Ind.

Bnena oportunidad Para hacerse de una casita situada en la calle Entre Rios número 33, frente á lo de don Pedro Soraire. Se vende urgentemente y barato.

Para tratar, verse con la señora Isabel Flores en el Mercado Zerda.

Salta, Noviembre 8 de 1900.

530.v.N.30

Doctor Crespo

De la Clinica del profesor Panás (Paris)

Gefe del servicio de las enfermedades de los ojos en el hospital Rivadavia, Buenos Aires.

Consultas de 2 á 4—Rivadavia 970

538—v.Nb.30

EXPRESO VILLALONGA

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522.v.Dbre 31

Casa en San Lorenzo

El suscrito desea arrendar una espaciosa casa, compuesta de 5 habitaciones, dos corredores, con aguas corrientes y buena cocina, situada en la finca «La Montaña, partido de San Lorenzo».

Tiene todas las comodidades apetecibles para veranear: buena leña en las cercanias, leche, frutas de todas clases, baños, etc.

Para tratar verse con el suscrito en la misma casa expresada.

Roque Dragoni.

POR GERARDO B. SANCHEZ

Notable Remate

SIN BASE Y AL CONTADO

MINA CONCORDIA

Con sus maquinarias, instalaciones y dependencias

JUDICIAL

El dia 5 de Diciembre á horas 3 p.m., en el local de la calle España núm. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en subasta pública por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, especial de comercio, Dr. Santiago M. López, de la valiosa y rica mina denominada «Concordia» con sus maquinarias, instalaciones y dependencias que la hacen la más valiosa de la República.

DETALLE:

1º Tres pertenencias mineras denominadas «Concordia», «Libertad» y «Progreso». Extensión: 900 metros de S. E. á N. E. y 200 metros de ancho.

Límites: Al N. E., con la pertenencia minera «Porvenir», de varios dueños; al S. O., con la finca «San Antonio», propiedad de D. Fermin Grande; al N. O., con la pertenencia minera «La Salteña» y al S. E., con la pertenencia minera «Virginia», propiedad de D. Antonio Alvarez. Las propiedades detalladas se encuentran ubicadas en el partido de San Antonio de los Cobres, departamento de la Poma, provincia de Salta.

2º Un caldero nuevo instalado, completo, en estado de funcionar, para desagüe de la mina; sistema «Babevek Wilcox», 50 caballos de fuerza.

3º Un caldero usado del mismo sistema é igual fuerza, instalado, incompleto.

4º Dos estanques grandes de fierro, instalados para la alimentación de calderos, con cañerias y demás accesorios.

5º Un malacate de fierro, instalado en el pique de la mina «Concordia» y maquinaria accesoria de 14 caballos de fuerza, para la extracción de metales y agua, con sus cables, cadenas, baldes, etc.

6º Un lote compuesto de caños de fierro, cables, carretillas, ruedas, tinas, barriles, etc.

7º Una máquina chancadora, instalada, completa.

8º Un horno de fundicion nuevo.

9º Un edificio murallas de piedra, techos de zinc, tirantes y piso de madera para la maquinaria.

10º Un edificio para la maestranza, paredes de piedra y adobe, techo de zinc y piedra labrada.

11º Un galpon de zinc, para depósito de fierros con tirantes y pilares de rails.

12º Un cuarto para depósito de herramientas, paredes de piedra labrada.

13º Un edificio para laboratorio, compuesto de 3 piezas, paredes de piedra y de adobe, tirantes de madera, techos de zinc y pisos de madera y piedra labrada.

14 Un edificio para depósito de almacen, murallas de piedra, techos de zinc y tirantes de madera.

15 Un edificio para depósito de tienda, compuesto de cinco habitaciones de murallas de adobe tirantes de madera y techos de zinc.

16º Tres habitaciones con murallas y techos de barro.

17º Un cuarto de madera para la chancadora, con tirantes y piso de madera.

18º Un galpon para payen, con murallas de piedra y de zinc, soportes y tirantes de fierro y techos de zinc, con piso de piedra.

19º Un edificio para la administracion, compuesto de dos departamentos, uno de adobe y otro de piedra; consta de doce habitaciones, dos pasillos, veredas y escalinatas de piedra, tirantes y pisos de madera, con ocho puertas y quince ventanas vidrieras, sin contar las puertas intermedias y á más una cuadra para panaderia en construcción.

20º Un edificio para carpinteria y herreria, murallas de piedra, techos de zinc, tirantes y pisos de madera.

21º Seis cuartos en la pertenencia «Libertad», cuatro con techos y puertas de zinc y tirantes de madera; y dos con techos de paja.

22º 41 cuartos para peones, murallas de piedra y adobe.

23º Un corral para animales y un cuarto depósito para pasto.

24º 200 metros cañeria subterránea instalada de 1 1/2 pulgadas.

25º Un laboratorio químico completo, para ensayos.

26º Talleres de mecánica, herreria y carpinteria con gran cantidad de herramientas, útiles y materia prima.

27º Muebles y útiles para escritorio y demás oficinas instaladas en la mina.

28º Polvorin completo para perforaciones mineras.

29º Canchas—8 toneladas metal de 153 onzas plata y ley de cobre; 600 toneladas metal de 25 onzas de plata y ley de cobre; 200 toneladas metal de 45 onzas de plata y ley de cobre; 5 toneladas metal yampo de 60 onzas de plata y ley de cobre—ó más ó menos lo que resulte en peso y ley.

La venta la autoriza el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Especial de Comercio, Dr. Santiago López se ha señalado por decreto de la fecha el dia 5 de Diciembre próximo para que tenga lugar el remate de los bienes anteriormente espresados pertenecientes á la sociedad concursada «The Concordia Mines Consolidated Company Limited».—Salta, Noviembre 17 de 1900.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

551.v.D.5.

Cocinero PRACTICO EN EL OFICIO y con recomendaciones de honradez, se ofrece ya sea para la ciudad ó para atender alguna familia en la campaña.

Por referencias ocurrir á esta imprenta donde se dará razón. 535v.D.12

En venta Se vende una «Victoria» nueva, recien llegada de Buenos Aires, de última moda. Para tratar, verse con Benjamin Povoli, en el restaurant de la Estación del Ferrocarril. 529v.N 25

Para veranear—Se alquila una casa en el pueblo de Cerrillos, cómoda para familia; el que se interese por ella puede verse con el encargado en casa de los señores Vidal, Martearena y Cª. 445v.D.15

TERNEROS

de uno á dos años

Compra cualquier cantidad—

Francisco J. Ortiz.

527vDbre7

En el pueblo de Chicoana

Se alquila ó vende una casa de tres habitaciones y dos corredores y cocina, frente á la plaza.

Verse para tratar con el suscrito.

509.N.24. JUAN E. CORNEJO.

Cambio de domicilio—Aviso á mi clientela que he trasladado mi casa de negocio á la calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios donde ofrezco un surtido especial en mi ramo.—Salta, Octubre 15 de 1900.—PATRICIO G. ORIAS. 498.N.17.

FELIPE A. OVEJERO

AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedras número 1117.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.

432.v.N.30. FELIPE A. OVEJERO.

Remates

por Juan E. Velarde

HERMOSA CASA EN CAFAYATE—**Base $ 2.000 m/n**

JUDICIAL—En el local calle Caseros Nº. 135 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, venderé al mayor postor y al contado la propiedad á que se refiere el edicto siguiente:

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el **dia primero de Diciembre próximo**, á horas cuatro p. m., por el martillero D. Juan E. Velarde, una casa de propiedad de D. Juan Erazú, ubicada en el Dpto. de Cafayate, comprendida dentro de los siguientes límites: al Sud, la plaza pública; al Norte, con un sitio de los herederos de D. Jacobo Peñalva; al Este, con propiedad de la señora Costas de Gonzalez, y al Poniente, con la casa de D. Ramón Brachieri.—La base de venta no será menor de las dos terceras partes de la tasación del inmueble hecha en tres mil pesos m/n.—Salta, 15 de Noviembre de 1900.—*Waldino Ntarte*. Strio.

Por más datos, al martillero

44v.D.1º JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

Un viñedo y un terreno

en San Carlos

BASES REDUCIDAS

JUDICIAL—Por orden del señor juez de Comercio doctor Augusto F. Torino, procederé á vender en pública subasta, **el dia 21 de Noviembre** de 1900, á horas 4 p. m. en el local, Plaza 9 de Julio, avenida Caseros núm. 125, donde estará mi bandera de remate los siguientes inmuebles:

1º—Un viñedo ubicado en Animaná, departamento de San Carlos, con una estension de 20 metros 78 centimetros de frente sobre el camino nacional que gira de Norte á Sud por 117 metros 77 centimetros de fondo. *Limita* Norte, propiedad José M. Serrano; Sud con la de Camilo Bravo; Naciente con la de Wenceslao Plaza y Poniente con camino nacional.

La viña es de muy buena clase y toda ella se encuentra encatrada y en buenas

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

condiciones.
Ha sido tasada en 1.290—Base para la venta al contado: 606.
2º—Un terreno de labranza, ubicado en el «Barrial» departamento de San Carlos. Tiene una estencion de dos cuadras cuadradas y los limites siguientes: Norte propiedad de Camilo Bravo; Sud la de los herederos de Zoilo Rodriguez; Naciente con la de Bernardino Bravo de Rodriguez y al Poniente con el camino nacional.
El terreno es apto para todo cultivo y según informaciones este terreno como el viñedo tienen una hora de agua en cada turno. Ha sido tasado en $ 1.500—Base para la venta al contado $ 750.
Por mas datos al martillero.
Juan E. Velarde
521.v.Nov.21

Del Banco Provincial de Salta
POR
Gerardo B. Sánchez
La hermosa chacra denominada «SAN FRANCISCO»
Que fué de Miranda herederos
BASE DE VENTA 65.000 $ m/n

El dia viernes 30 de Noviembre corriente á horas 2 p. m. en el local del Banco Provincial de Salta se venderá en remate público la hermosa y productiva Chacra «San Francisco» cuya extensión superficial es de 662 hectáreas más ó menos toda ella alambrada; con una buena casa y otra para peones y una represa.
Tiene derecho á las dos terceras partes del caudal de agua de la asequia de San Francisco y Limache en la forma siguiente: Desde las 12 de la noche del 30 (ó desde las 12 del dia si el mes fuese de 31 dias) hasta las 6 á. m. del dia 2 del mes siguiente, el 3 desde las 6 a. m. hasta el 13 á las 12 de la noche el 14 desde las 12 de la noche hasta igual hora del 15, el 20 desde las 12 de la noche hasta el 26 á las 2 de la tarde que la toma Limache y con cuya propiedad se dán la bebida en los dias que corresponde á esta.
Del agua de la chacra San Francisco se escluye un riego por 24 horas el 1º y 15 de cada mes.
Limites: Este, con el camino de la Isla, y parte con R. Romano; Oeste con el camino Nacional á Cerrillos; Sud, con el Rio Ancho; y Norte, con el cerco de los rastrojos I y II de La Vega, vendida al Sr Samuel Cortes y con el camino del molino, J. R. Romano.
Dicha propiedad está arrendada al Sr. Máximo Boedo, por 3.250 $ por semestre hasta el 30 de Enero de 1902, cuyo contrato de locación aceptará el comprador sustituyendo en él, el Banco Provincial.
Base de venta 65.000 $ pagaderos 10 % al contado, antes de firmar la escritura y el resto con amortizacion trimestral de 2 1/2 % é intereses de 7 % anual, firmando pagarés renovables y quedando la propiedad afectada á su pago.
Los gastos de escritura y remate son á cargo del comprador.
Por mas detalles al Banco Provincial de Salta.
Salta, Noviembre 5 de 1900
Por el Banco Provincial de Salta.
Nicolás Arias M.
426.v.Nbre.30 Gerente

por Pablo Saravia
BASE $ 1.333.32
JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del Señor Juez de Seccion Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia **tres de Diciembre** próximo á horas tres p. m. por el martillero Don Pablo Saravia, una propiedad de Don Pablo Valdivieso, ubicada en esta Ciudad, en la Calle Caseros, ó sean los derechos y acciones que este posee en ella y cuyos limites generales son: al Norte, la calle Victoria ó España; al Sud, con la calle Caseros; al Naciente con propiedad de Don Miguel Fleming de la que la separa una calle sin nombre ó desconocida; y por el Oeste, con propiedad de D. Eusebio Vallejos y Domingo Miranda. Su extensión es de 123 m. 55 cm. sobre la calle Caseros, por 133 m. 30 cm. de fondo hácia el Norte. Los derechos y acciones á venderse, han sido tasados en dos mil pesos, y la base para la venta, no ha de ser menos de las dos terceras partes de su tazacion.—Salta 17 de Noviembre 1900.—*Waldino Riarte*, Secretario.—En virtud del edicto que antecede procederé al remate con la base de $ 1.332.32 el dia y hora indicado en el local calle España frente á la Plaza 9 de Julio, donde estará la bandera. Por mayores datos los interesados ocurran al suscrito.
553.v.D.3. Pablo Saravia.

Por Pablo Saravia
REMATE DE GANADO—SIN BASE
Juzgado Nacional

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el **dia veinte y ocho del corriente**, por el martillero D. Pablo Saravia, y á la hora que este designe, cien novillos y treinta torunos, de edad por lo menos de cinco años.
Dicho ganado de propiedad de D. Concepción Marquez, está depositado en poder de los señores Sanmillán en el lugar de «Miraflores», partido del Galpón, departamento de Anta, y el remate ha de verificarse dinero de contado y á la más alta postura.
Salta, 15 de Noviembre de 1900.
Waldino Riarte.
Strio.
En virtud del edicto que antecede, procederé al remate del ganado indicado, sin base y dinero de contado el **dia 28 del corriente** á horas 2 p. m. en el local calle España Nº. donde estará la bandera.
Para mayores datos verse con el suscrito.
542v.N.28 *Pablo Saravia.*

Por Pablo Saravia
BASE: PESOS 7.866.63 CTVS.
Judicial

El dia 29 del corriente, horas 3 p. m. en el local calle España Nº donde estará la bandera, procederé á la venta en público remate de una casa ubicada en esta ciudad, calle Entre-Rios, Nº. 92, 94, 94 y 98.
Está dividida convenientemente en tres cómodas casitas, que producen una renta.
Limites: Sud, calle Entre-Rios; al Este y Norte, con propiedad de la Sra. Delfina A. de Quintana, Oeste, con la testamentaria de D. Pio Berasaluce.
El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, en la ejecución seguida por la Sra. Delfina A. de Quintana, contra Dª. Benedicta V. de Ojeda y su hijo.
538v.N.29

por Pablo Saravia
SIN BASE — JUDICIAL

El **dia 28 del corriente**, horas 4 p. m. en el local Calle España Nº, donde estará la bandera procederé á la venta en publica su basta, sin base y dinero de contado, de los derechos y acciones que tiene la testamentaria de Doña Placida Hoyos, de una casa ubicada en el pintoresco pueblo de Cerrillos.
La casa es de construccion moderna, con cinco habitaciones, Zaguan y de mas comodidades.
Limites: Norte con propiedad de la Señoritas Torres, Sud con un sitio de la misma testamenteria, Naciente con terrenos del Sr. Fuenteseca.
543 v. Nbre 28

por Pablo Saravia
JUDICIAL
BASE: PESOS 2.250

El dia 26 del corriente horas 3 p. m. en el local calle España Nº donde estará la bandera, procederé á la venta en público remate, con la base de $ 2.250, de una casa ubicada en el pintoresco pueblo de Cerrillos, perteneciente á la testamentaria de D. Serapio Arroyo.
Limites: Norte, con propiedad del Sr. Echazú; Sud, con D. Segundo Bedoya ó herederos, y por el Naciente, con propiedad de Dª. Candelaria Viola de Ortiz.
La casa poseé 6 habitaciones, dos corredores, pátio, etc., todos perfectamente habitables y edificación moderna.
Por mayores datos verse con el martillero
539—v.N.26 *Pablo Saravia.*

por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Mayo de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:
Anillos oro lisos: 13.944, id. 14.154, id. 15.056, id. 15.022—Relicario y par aros con piedras falsos: 13.887.—Espuelas plata.—Monedas plata: 14.041.—Colleras de dieces: 14.299, id. 14.410, id. chica: 14.729.—Relojes: 14.411, id. 14.487, id. 15.002—Cucharas plata: 14.662, id. 14.788, id. 14.837.—Puñal chapado: 14.299.—Mates chapados: 14.152, id. 14.184, id. 14.188, id. 14.306, id. 14.650, id. 15.136.—Anillo oro con tres diamantes 14.564.—Revólvers: 14.828.—Silla de mujer: 15.064.—Pañuelo espumilla: 14.931.—Máquina de descarnar suela: 15.076.—Bombillas 13.084, id. 14.663.—Poncho: 13.898, id. 13.941, id. 14.095, id. 14.643, id. 14.743.—Lio de apero: 14.267.—Baul: 14.928, id. cajas de madera: 14.322, id. 14.601.—Alcusa: 14.041.—Juego de caronas: 15.104. 551.N.30.

Por Pablo Saravia
Base de venta $ 2.000

El **dia 29 del corriente**, horas 2 p. m., procederé por órden de sus dueños á la venta en público remate, con la base infima de 2.000 $ al contado, de la hermosa casa ubicada en esta ciudad calle Caseros Nº. 80, entre Córdoba y Lerma.
Tiene 6 cómodas y lindas habitaciones, pátios, cocina, etc., con gran interior.
Los interesados pueden visitarla y el remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera.
540v.N.29

Edictos

Habiéndose presentado el estado de liquidación del concurso formado á los bienes de D. José M. Antiche, el señor Juez de Comercio ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Noviembre 19 de 1900.—A los efectos del Art. 1525 del C. de Comercio, póngase de manifiesto en Secretaría por el término de ocho dias, el presente escrito, y publíquense edictos por igual término.—Torino.—Ante mi: E. Guibert.»—Salta, Noviembre 19 de 1900.—El suscrito Secretario hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—*Ernesto Guibert*, Secretario.
555.v.N.29.

Exmo. Sr gobernador de la provincia Severo Loza, vecino de esta ciudad de ejercicio procurador de minero, domiciliado en la calle Entre-Rios Nº. ante V.E. con respeto digo: Que deseando hacer exploracion en el departamento de San José de Metán, vengo á pedir licencia para emprender el cateo en el cerro llamado «Balderrama», situado en propiedad de D. Benito Borja en cuyo cerro se encuentra al parecer minerales de plata ó cobre; por lo que y de acuerdo con el articulo 23 del Código de Minería, solicito la licencia para establecer el cateo en el cerro mencionado y por el tiempo y estensión determinadas en el mismo Código debiendo procederse para la concesión del permiso como lo prescribe el art. 25 del citado Código—Como la exploración se vá á concretar al cerro de «Bilderrama» la extensión de terreno que vá á abarcar es la marcada en la tercera parte designada en el art. 27 del mismo Código puesto que el terreno á explorarse es inculto y sin cercado de ninguna naturaleza. Por tanto: A V. E. pido se sirva concederme la licencia que solicito por ser justicia—Severo Loza—Presentado el dia diez y nueve de Setiembre de mil novecientos á horas tres de la tarde: Conste—Riarte—Departamento de Hacienda—Salta, veinte de Setiembre de mil novecientos. Exprese previamente el solicitante el domicilio del propietario del terreno donde piensa hacer sus exploraciones á los fines del art. 25 del Código de Mineria—Saravia—Exmo. señor Gobernador de la Provincia: Severo Loza, en la solicitud de cateo que sigo ante V. E. digo: Que como en el escrito de licencia expresado que el cerro en que se irá á efectuar el cateo estaba ubicado en el departamento de Metán y era propiedad de D. Benito Borja. creí que ésto indicaba el domicilio del propietario; pero desde que el señor Ministro cree necesario la indicación precisa de él, cumpliendo el mandato de S. S. manifiesto que el domicilio del Sr. Benito Borja es en el departamento de Metán y en la misma finca que contiene el cerro «Balderrama» lugar de la exploración—es lo que á V. E. pido por ser justicia—Severo Loza—Á despacho en veinte y uno de Setiembre de mil novecientos—Riarte—Salta, veinte y uno Setiembre de mil novecientos—Habiendo hecho la aclaración pedida, anótese en el libro de exploraciones y hágase la citación y publicación determinada por el artículo 25 del Código de Minería—Saravia—En el mismo dia en oficina se notificó á D. Severo Loza el decreto anterior. Conste—Riarte—Severo Loza—Exmo. señor Gobernador de la Provincia—Severo Loza en la solicitud que tengo hecha de cateo de minas en las serranias del departamento de San José de Metán, ante V. E. digo: Que en el escrito de f. 1ª solicitando el cateo no determiné con precisión el punto de partida de la serrania «Balderrama» que trato de catear, por cuyo motivo, hago la aclaración siguiente:—En la citada serrania «Balderrama» se encuentra un cerro muy elevado que tiene la señal especial de un creston ó varellón en la cúspide, como señal especial, y es de éste punto que debo partir el cateo que trato de hacer á todo rumbo en la extensión que determinan los articulos 23 y 25 del Código de Minas.—Con esta aclararación, á V. E. pido: se lleve á debido efecto el decreto de veinte y uno del mes pasado—Severo Loza—Á despacho en cinco de Noviembre de mil novecientos—Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, cinco de Noviembre de 1900—Téngase en cuenta al publicarse los edictos de la referencia—Saravia—En el dia se notificó á D. Severo Loza: Conste—Riarte—Se anotó al fólio 31 del Registro de Exploraciones, con fecha 7 del corriente mes y se dió un edicto para su publicación y se dirigió oficio para la notificación del propietario: Conste—Riarte.—En cumplimiento de lo mandado, se cita por el presente á todos los que se crean con derecho á dicho pedimento, para que dentro del término de veinte dias á contar desde la última publicación, comparezca á deducirlos ante la autoridad minera de la provincia—Salta, 8 de Noviembre de 1900.—Waldino Riarte, E. de G. 531v.Nv.25

En el juicio testamentario seguido á los bienes del Señor Ebitan Perez, el Señor Juez de 1ª. Instaucia en lo Civil, Doctor Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos á todos los que se consideren interesados, para que, dentro del término de 30 dias, bajo aprecibimiento, se presenten á hacer valer sus derechos.—Lo que hace saber el suscrito Secretario á los efectos consiguientes,—Salta Noviembre 15 de 1900.—*Ramon Lopez*,—Secretario. 550 v. Dbre. 17

Habiéndose presentado D. Manuel de Dondis en representación de D. Vicente Varona, y de Dª. Josefa de Varona pidiendo la posesión de una casa que le ha sido legada por D. Emeterio Varona Gonzalez, á D. Vicente Varona ubicada en esta ciudad en la calle Florida y bajo de los siguientes limites: por el Norte con propiedad de D. José Salaver; por el Sud, con la del Banco Nacional en liquidación; por el Este, con la calle Florida y por el Oeste con la de D. Vicente Diez,—el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Eopez, por decreto de fecha 8 del corriente, ha ordenado se cite por edictos durante el termino de ley, á todos los que se consideren con derechos á la posesión pedida, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.
Por tanto. el suscrito secretario del Juzgado respectivo hace la citación ordenada por medio del presente.
Ramón Lopez.
537v.Dbre.12 Strio.

En el juicio por escrituracion de una boleta de venta, seguido por don Cruz Ola y don Luis Malespina contra los esposos Juan Vera y Juana Morales de Vera, como herederos de los esposos Burgos, el Juez de 1ª instancia doctor José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto ó auto—Salta, Noviembre 7 de 1900—A prueba por 20 dias comunes y prorrogables—Saravia—Ante mi, D. Gudiño—Lo que el suscrito secretario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Noviembre 9 de 1900
David Gudiño
533 v.D.16 E. E.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los esposos don Cristófono Alvertti y doña Mariana P. de Alvertti, para que dentro del término de veinte dias de la publicacion de este edicto, se presenten á reconocer sus firmas puestas al pié de un documento presentado por don José María Arias, y contestar demanda sobre su cobro, bajo apercibimiento de ley.
Salta, Noviembre 9 de 1900
Rafael Lopez
532.v.D.10 J. de P.

Se hace saber á los interesados, va como herederos ó acreedores, en el juicio testamentario de la señora Cirila Garnica de Villafuerte, que corre en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, y por ante la Secretaría del suscrito, se ha ordenado se les cite por el presente y por el término de 30 dias, bajo apercibimiento, se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Octubre 31 de 1900.—*Ramón Lopez*, Secretario.
515.v.N.30.

En el juicio de concurso de D. Leandro Bianchini, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 26 de 1900—Por presentado el estado de los créditos verificados de este concurso y de conformidad con lo dispuesto por el articulo 1459 del C. de Comercio y á los fines del articulo 1460 del citado Código, hágase saber á los acreedores por medio de edictos que se publicarán en dos diarios de esta ciudad.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—En cumplimiento del decreto anterior, el suscrito actuario notifica á los acreedores de dicho concurso por medio del presente.
Salta, Nbre. 5 de 1900.
Ernesto Guibert.
523v.N.20 Strio.

Exmo. señor Gobernador: Bruno Amaral, casado, domiciliado en el departamento de Cafayate, y para estas diligencias en la escribania de Minas, á U. S. expone: Que en el partido de las Conchas, departamento de Cafayate, en terrenos incultos de propiedad del Sr. Wenceslao Valdez, deseo hacer trabajos de exploración ó cateo de toda clase de minerales. Á este objeto, solicito el permiso necesario para hacer mis trabajos en una extensión de cuatro unidades y que limita: al Norte, la quebrada de las Conchas; al Sud, el camino Nacional que vá de Cafayate á Tucumán; al Poniente, las sierras altas que dán frente al Valle, y al Naciente, terrenos de la concesión minera «La Antigüa» perteneciente al Dr. Martearena y demás sócios. En esta virtud pido á V. E. se sirva mandar que el Juez de Paz propietario ó suplente de dicho departameoto notifique al propietario señor Valdez, por tener allí su residencia y que, con sujeción al articulo 25 del Código de Minería, se proceda á la anotación de este pedimento y se haga la publicación de edictos. Será justicia—Bruno Amaral. Presentado el dia treinta de Octubre de 1900 á horas 2 p. m. Conste—Riarte.—Ministerio de Hacienda—Salta, 31 de Obtubre de 1900. Por presentado anótese en el Registro de Exploraciones, citese al propietario del terreno y hágase la publicación determinada por el art. 25 del Código de Minería—Saravia—Incontinenti se notificó al Sr. Bruno Amaral el decreto anterior. Conste—Riarte.—Al folio 28 del Registro de Exploraciones con esta misma fecha, se anotó este pedimento: Consto—Rearte—En la misma fecha, se libró oficio para la citación del propietario y se dió un edicto para su publicación: Conste—Riarte.—En cumplimiento de lo mandado, se cita á todos los que se consideren con derecho á este pedimento para que se presenten dentro del termino de 20 dias á contar desde la última publicación, ante la autoridad minera de la provincia.
Salta, 31 de Octubre de 1900.
Waldino Riarte.
524v.N.20 E. de G.

En el juicio sucesorio de doña Eufracia Guanuco el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. En cumplimiento á lo ordenado se hace la citacion por medio del presente—Salta, Noviembre 6 de 1900—*Ramon Lopez*, secretario.
525.v.D.6.

En el juicio sucesorio á los bienes dejados por doña Encarnación Figueroa el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto:—Salta, Octubre 13 de 1900 Autos y vistos:—Declárase abierto el juicio testamentario de doña Encarnación Figueroa, y citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion—José Antonio Saravia—Ante mi. David Gudiño—Salta, Octubre 16 de 1900—*David Gudiño.*
506.v.N.20

Habiéndose abierto el juicio testamentario de los bienes de D. Felipe Lamas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que dentro del término de 30 dias se dresenten á hacerlos valer ya como acreedores ó herederos: bajo apercibimiento de ley.—Chicoana, Otbre. 18 de 1900.
Pedro M. Caro.
513—v.Nb.29 Juez de Paz.

En el juicio sucesorio de don Pedro, Delia, Lastenia y Evanto Gonzalez. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecha á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario.
507 v. Nov. 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por don Teodoro Reyes, para que udrante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 3 de 1900—*David Gudiño*, E. S.
519.v.Dbre.3

En el juicio testamentario del Dr. Arturo L. Dávalos, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado por auto de 29 de Octubre del presente, se cite por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer ya sea como herederos ó acreedores.—Salta, Octubre 30 de 1900.—*David Gudiño*, Strio.
514—v. Nbre. 26

En la causa seguida á Cristobal Escalante por muerte dada á don Martin Gauna, el señor Juez de Instruccion doctor Luis Lopez ha proveido lo siguiente:—Salta, Setiembre 22 de 1900—Constando de la precedente comunicacion del Departamento de Policia que el presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de don Martin Gauna no ha podido ser capturado, y siendo indispensable recibirle su declaracion indagatoria, atento lo prescripto por los articulos 98, 99 y 100 del Código de Procedimientos en materia Criminal, citesele por edictos con las formalidades que estable en dichas disposiciones legales, por el termino de 30 dias, los que deberán publicarse en dos diarios de esta ciudad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (articulo 107)—Luis Lopez—Ante mi, Enrique Klix.—Lo que se hace saber al reo nombrado por medio del presente edicto—Salta, Octubre 23 de 1900—*Enrique Klix*, secretario.
511.v.N.27

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Desiderio Saavedra y Dª. Tránsito Valdez de Saavedra, para que se presenten en el término de 30 dias á hacerlos valer bajo apercibimiento, por estar abierto el correspondiente juicio testamentario.—Salta, Octubre 17 de 1900.—*Ramon Lopez*, Strio. 496.N.17.

Armería, Cuchillería y Bazar
FUNDADA EN 1890
—DE—
LUIS BARTOLETTI
310—312—FLORIDA—314 y 316
—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.
Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph, Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.
Gran surtido de articulos para cazadores.
Único representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.
Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.
Pistolas, espadas y sables de combate rewólveres y carabinas.
¡Á COMPRAR BARATO!
310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
71—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario
Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748

Oliver W. H. Bury.
Administrador General.
1013—P.

LA INDUSTRIAL
PAPELERIA, LIBRERIA É IMPRENTA
DE
ANTONIO RODRIGUEZ
165 - CASEROS - 165 - SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.
Casa especial en papelería, libros comerciales y todo articulo de Escritorio.—Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.—Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.—Prontitud y esmero en cualquier trabajo de Tipografía.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.
95—Pte.

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.
Salta, Noviembre 14 de 1900.
546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados
Roberto Ritzer y Cía.
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

"Almacen de Potenza"
—DE—
FELIPE ILVENTO
CALLE BUENOS AIRES ESQUINA ENTRE-RIOS—SALTA

AVSO al público y al comercio en general que me he trasladado á mi antiguo local, al lado de «EL CIVICO», ofreciendo á mi clientela articulos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.
Papas de Santa-Fé, ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precio sin competencia, por mayor y menor.
Felipe Ilvento.
77—Pte.

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1015—P.

HOTEL PROVINCIAL
DE
Pedro S. Toledo
SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado
Servicio esmerado para pasajeros
Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.
V. Fbro. 28—1901.

Botica del Pueblo
DE
CARLOS BERKING
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO
Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE
—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar